



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

Toluca, Méx., de 22 de agosto de 2014  
203F 80000-UI-277/2014

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el cuatro de agosto del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00095/ISSEMYM/AD/2014; con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"SOLICITO MI ESTADO DE CUENTA DE FONDO DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS REGIÓN AMECAMECA, ASÍ COMO EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD COTIZADOS ANTE EL INSTITUTO, A NOMBRE DE ANGÉLICA CECILIA CRUZ RAMIREZ NUMERO DE ISSEMYM [REDACTED]" (SIC)*

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y credencial del ISSEMyM.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social; respecto a su estado de cuenta del Sistema de Capitalización Individual, se informa que una vez realizada la búsqueda en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se observa que se encuentra inscrita a dicho Sistema, localizando su saldo al 12 de agosto de 2014, el cual consta de cuatro hojas útiles, mismas que se ponen a su disposición en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar; ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, teléfono 01 (722) 2261900 extensión 1177, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; lo anterior, considerando que por la naturaleza de la información solicitada, ésta se vincula con datos personales, por lo que no es posible enviarla a través del SAIMEX ni por correo electrónico; en este sentido, deberá indicar una vez que se presente en el Módulo de Acceso de este Sujeto Obligado, si requiere su información en copias simples (con costo); a través de consulta directa (sin costo) o en medio magnético.

Por otra parte, respecto de sus periodos cotizados ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se informa a la particular que esta información se refiere a un trámite mediante el cual obtendrá un dictamen que contempla los periodos cotizados ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por lo que deberá acudir a la Unidad de Atención al Derechohabiente más cercana a su domicilio en los horarios de atención señalados en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.issemym.gob.mx/index.php?page=unidades-de-atencion>

Cabe mencionar, que los artículos 66, 67, 68 y 82 del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 3 de julio de 2009, señala que mediante el trámite denominado "proyecto de pensión", podrá conocer sus periodos cotizados independientemente de que cumpla o no con el mínimo de cotizaciones establecidas en la normatividad antes citada para acceder o no a una pensión; especificando que este trámite sólo tendrá el carácter de informativo.

En este sentido, deberá presentar ante la Unidad de Atención al Derechohabiente que le corresponda los siguientes documentos:

- Solicitud de proyecto de pensión, dicho formato le será proporcionado en la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente.
- Copia certificada del acta de nacimiento del servidor público, expedida por lo menos 6 meses antes de la fecha de presentación.
- Comprobantes de sueldo de los últimos ocho meses laborados (si mantuvo el mismo nivel y rango) o de los últimos 3 años (si no mantuvo el mismo nivel y rango).
- Certificación expedida por la Institución Pública, en la que se establezca el tiempo de servicio aportado con base al sueldo sujeto a cotización, el desglose del nivel y rango de los últimos tres años y los permisos sin goce de sueldo otorgados; con excepción de aquellas Instituciones Públicas que en las nóminas que presentan ante el Instituto contemplen estos registros:
  1. Tiempo aportado con sueldo sujeto a cotización, desglosado tanto de percepciones y deducciones.
  2. Desglose de nivel y rango de los últimos 3 años.
  3. Permisos sin goce de sueldo otorgados.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial (Credencial de Elector o pasaporte).

No omito señalar, que en caso de cumplir los requisitos para acceder a una pensión agotando el trámite denominado "proyecto de pensión", obtendrá el monto diario estimado que le correspondería como pensión, reiterando que este dato únicamente es de carácter informativo.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega a través de SAIMEX, por la naturaleza de la información solicitada se hace de su conocimiento que la misma se vincula con datos personales, por tal motivo no es posible enviarla a través del citado sistema; en este sentido, el saldo del Sistema de Capitalización Individual al 12 de agosto de 2014, se pone a su disposición en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, por lo que una vez que se presente en dicho Módulo, deberá indicar en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, si requiere su información en copia simple (con costo), el cual asciende a \$16.00; a través de consulta directa (sin costo) o en medio magnético (por la expedición de la información en medio magnético \$15.00 pesos y por la expedición en disco compacto \$23.00, para estos últimos dos supuestos el solicitante podrá, en ejercicio del derecho a la información pública, aportar el medio en el que se requiera le sea proporcionada la información, en cuyo caso no habrá costo que cubrir); asimismo, el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

CCP/00095/ISSEMUM/AD/2014  
ARGD/KACM/CRMR